

REQUISITOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE GIRO

a) **FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA INFORMAR EL CAMBIO DE GIRO**, que incluya:

1. Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de R.U.C. y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal.
2. Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.

b) En el caso de **PERSONAS JURÍDICAS U OTROS ENTES COLECTIVOS, Declaración Jurada del representante legal o apoderado** señalando que su poder se encuentra vigente, consignando el número de Partida Electrónica y asiento de inscripción en la SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando de manera obligatoria su número de documento de identidad, salvo que se trate de apoderados con poder inscrito en SUNARP, en cuyo caso basta una Declaración Jurada en los mismos términos establecidos para personas jurídicas.

DERECHO DE TRAMITACIÓN: GRATUITO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AV. MARIÁTEGUI Nº 850, JESÚS MARÍA.